



41

Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°: 7846/00.-

REF./ SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.-

S/ Adquisición de un inmueble para nuclear la totalidad de las dependencias del Area de Telecomunicaciones.-

0035/01

DICTAMEN N°: _____.-

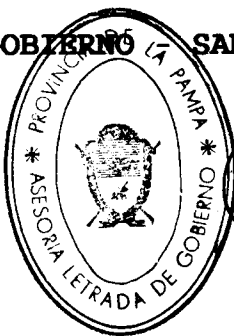
Sr. Secretario de Obras y Servicios Públicos:

Venidas al Despacho de este Organismo Asesor las presentes actuaciones a los efectos de emitir dictamen sobre el proyecto de decreto y contrato obrantes a fojas 23/26, corresponde que con carácter previo se efectúen las siguientes diligencias:

- a) se adjunte informe de la Municipalidad de Santa Rosa referido a las deudas pendientes por mejoras (Ordenanza P 76);
- b) se afecte el dinero para hacer frente a tal erogación;
- c) se deje aclarado dicha obligación en el boleto de compraventa y en el acto administrativo;
- d) se adjunte copia auténtica del Acta N° 2157/00 del Banco de La Pampa; y
- e) del mandato suficiente otorgado a favor de los representantes de la vendedora (art. 1184 inc.7) C.C.).-

Hecho ello, se estará en condiciones de emitir el dictamen requerido.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO SANTA ROSA, 10 ENE 2001
AIC/mesp.-



Dra. Adriana Isabel CUARZO
ABOGADA
SECRETARIA LETRADA
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO
SUBROGANTE